

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 de octubre de 2001

RESOLUCION GENERAL N° 995/01

VISTO:

La Resolución General N° 974/01;

CONSIDERANDO:

Que por ella se implementó un régimen de agentes de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos, para los sujetos que desarrollen actividades en la Provincia de Jujuy, de conformidad a lo que se indica en la presente.

Que, es necesario modernizar los mecanismos que aseguren la recaudación de los tributos en la fuente en que se producen. Que, esta mecánica permite detectar y prevenir la evasión fiscal obligando a los contribuyentes con domicilio fuera de la jurisdicción provincial y a los no inscriptos, a ingresar el tributo de la operación;

Por ello;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-Apruébese el programa aplicativo "SIAPE – SISTEMA DE AGENTES DE PERCEPCION – VERSION 1.0.

ARTICULO 2º.- La utilización del aplicativo será optativa a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial y obligatoria para las presentaciones que se verifiquen ante la DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS a partir del 1º de diciembre de 2.001.

ARTICULO 3º.- Apruébese el Anexo A "Descripción del Sistema" y Anexo C "Manual del Usuario", que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Apruébese el Formulario de Declaración Jurada de Percepciones de Ingresos Brutos, **F-0082**, que como anexo B, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5º: Apruébese el Formulario **F-0083**, de constancia de Percepción de Ingresos Brutos para la actividades de Introducción y faenamiento mayorista de animales, que como anexo D, forma parte integrante de la presente

ARTICULO 6º .- Déjese sin efecto el formulario de Declaración Jurada F-0074, las constancias de percepción utilizadas por el estado Provincial y sus dependencias en su carácter de agentes de percepción, formulario de Declaración Resumen de Agentes de Percepción de Ingresos Brutos F-0013, F-PR-901 y F-PR 902, cuyos modelos se adjuntan a la presente

ARTICULO 7º.- Comuníquese a la Secretaría de Hacienda, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de Ley. Tomen razón Subdirecciones, Departamentos, Delegaciones, Divisiones, Secciones, y Archívese.-

sem-3687

cgf-3684

ANEXO A - RESOLUCION N° 995/01

Descripción del sistema

1. Descripción General

El sistema SIAPE (Sistema de Agentes de Percepción) -Versión 1.0, deberá ser utilizado por todos los agentes de percepción, a efectos de confeccionar las declaraciones juradas mensuales correspondientes a las percepciones del Impuesto a los Ingresos Brutos practicadas en un período, así como para generar el archivo en disquete. Las características, funciones y aspectos técnicos del mismo se especificarán en el presente anexo.

El único autorizado a emitir constancias de percepción es el Estado Provincial y sus dependencias por las actividades de Faenamiento e introducción mayorista de animales. Las mismas son emitidas por el sistema aplicativo.

2. Solicitud del software:

La solicitud del software de referencia (SIAPE- Versión 1.0) se podrá efectuar a partir de los diez días inmediatos siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, en la Casa Central de San Salvador de Jujuy o en la receptoría de Buenos Aires, mediante la entrega simultánea de cuatro diskettes sin uso con rótulos. Este trámite puede efectuarse en forma personal o por correo. Así mismo, dicha aplicación podrá ser transferida de la página Web www.dprijujuy@jujuytel.com.ar

3. Requerimientos de presentación:

Los sujetos indicados en el artículo 1 deberán presentar:

- a) Soporte magnético rotulado con indicación de la Razón Social, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), N° de inscripción como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y detalle del mes al que corresponden las percepciones efectuadas,
- b) El formulario de Declaración Jurada F-0082 por original y duplicado.

Ambos elementos son generados por la aplicación provista por esta Dirección mediante el procedimiento descrito en el punto 2, y se presentarán aún cuando no se hubieran practicado percepciones en ese período, en tal caso, el sistema consignará la leyenda "Sin Movimiento". La veracidad de los datos que se ingresen y de la declaración jurada que se emita por el sistema, es de exclusiva responsabilidad del contribuyente.

En el momento de la presentación se procederá a la lectura, validación y grabación de la información contenida en el archivo magnético y se verificará si la misma corresponde a los datos contenidos en la Declaración Jurada.

En el supuesto de comprobarse errores, inconsistencias, utilización de un sistema distinto al provisto por la Dirección, o presencia de archivos defectuosos, la presentación será rechazada, generándose una constancia de tal situación, considerándose totalmente cumplimentada la obligación formal cuando se recepcione el soporte validado y el formulario respectivo.

De resultar aceptada la información, se entregará el duplicado de la Declaración Jurada, debidamente intervenido, y un "acuse de recibo" emitido por sistema, debiéndose solicitar la boleta para efectuar el pago, que será generada por el sistema informático de la Dirección.

Para el caso de los Agentes no incorporados al control del SITI deberán realizar los depósitos con las boletas n° F-0071.

4. Modelo de Constancia de Percepción

Es necesario recordar, como bien aclara la resolución 974/2001, que las constancias de percepción del impuesto a los Ingresos Brutos sólo pueden ser emitidas por el sistema computarizado suministrado por la Dirección para las actividades de Faenamiento e introducción mayorista de animales cuyo control se encuentre a cargo del Estado Provincial y sus dependencias. Las mismas son emitidas por el sistema aplicativo.

Especificaciones Técnicas del Sistema Informático

A) Requerimientos de equipamiento: Las características del equipamiento son las siguientes:

- 1) Computador tipo PC con procesador Intel Pentium o compatible, con 32 Mbytes de memoria RAM. Se recomienda procesador Intel Pentium II con una velocidad de Reloj de 300 Mhz, con 64 Mbytes de memoria RAM o equipos compatibles de características similares o superiores.
- 2) Espacio mínimo disponible en el disco rígido de 20 Mbytes (este requerimiento dependerá del volumen de registros que se maneje).
- 3) Unidad de diskettes de 3^{1/2}´.
- 4) Sistema Operativo Windows 95, 98, 2000 o NT 4.

Impresora: El sistema funciona con cualquier impresora que soporte el sistema operativo, sin embargo, por cuestiones de velocidad y calidad de impresión se recomienda una impresora láser, chorro de tinta o similar.

B) Características Técnicas.

- 1) El sistema emite los formularios F-0081 y F-0082 aprobados por esta Resolución General.
- 2) La Dirección Provincial de Rentas suministrará el sistema. Su instalación es guiada y sólo requiere conocimientos mínimos por parte del usuario.
- 3) La aplicación posee un Manual que ilustra al usuario en la operación de las distintas funciones del sistema.

Especificaciones para efectuar la Importación de Archivos

En caso de utilizar la opción dentro del sistema "Importación de Datos", el formato de los dos archivos a ser importados deberán ser TXT (texto) delimitados por coma, adoptando las siguientes estructuras:

1. **BASE MAESTRO** (datos agentes de percepción):

Ejemplo:

- Letra Agente: "P"
- Nro. Agente: "106"
- Semana: "0"
- Período: 10/2000

Nombre del Archivo: "P01060102000M.TXT"

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
CUIT	N	11	0	Nº CUIT AGENTE
AGENTE	C	10		Nº AGENTE
GRUP	C	2		GRUPO DEL AGENTE – Ej.: "PB"
NOMBRE	C	40		APELLIDO O RAZON SOCIAL DEL AGENTE
RESPON	C	40		APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE
DOCRES	N	8	0	Nº DOCUMENTO DEL RESPONSABLE
CARGO	C	20		CARGO RESPONSABLE
CALLE	C	30		CALLE
NROPUERTA	N	5	0	Nº PUERTA
PISO	C	3		PISO
DPTO	C	3		DEPARTAMENTO
OFIC	C	3		OFICINA
LOCALIDAD	C	20		LOCALIDAD
CODPOS	C	10		CODIGO POSTAL
TELEFONO	C	15		TELEFONO
FECHAINI	D	8		FECHA DE INICIO COMO AGENTE (DD/MM/AA)
ACTIVIDAD	N	6	0	CODIGO DE ACTIVIDAD DEL AGENTE
CATEG	C	3		CATEGORIA DEL AGENTE: "G00", "E01", etc
SEMANA	C	1		TIPO DE DECLARACION 0 – MENSUAL, (1-4) – SEMANAL
PERIODO	C	6		PERIODO DE LA DECLARACION (MMAAAA)
MONTODEC	N	10	2	MONTO DECLARADO
PRESENTA	N	1	0	0 – ORIGINAL, (1-9) – RECTIFICATIVA
CANT_CONS	N	7	0	CANTIDAD DE CONSTANCIAS DECLARADAS

2. **BASE DETALLE** (detalle de percepciones):

Ejemplo:

- Letra Agente: "P"
- Nro. Agente: "106"
- Semana: "0"
- Período: 10/2000

Nombre del Archivo: "P01060102000D.TXT"

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
CUIT	N	11	0	Nº CUIT AGENTE
AGENTE	C	10		Nº AGENTE
SEMANA	C	1		TIPO DE DECLARACION 0 – MENSUAL, (1-4) SEMANAL
PERIODO	C	6		PERIODO DE LA DECLARACION (MMAAAA)
FPAG_CONT	D	8		FECHA DE PAGO DE FACTURA (DD/MM/AA)
CUIT_CONT	N	11	0	Nº CUIT DEL PERCIBIDO
NROIB_CONT	C	12		Nº IB o CM DEL PERCIBIDO
AYN_CONT	C	40		APELLIDO O RAZON SOCIAL DEL PERCIBIDO
DOMI_CONT	C	40		DOMICILIO DEL PERCIBIDO
LOCAL_CONT	C	20		LOCALIDAD DEL PERCIBIDO
CP_CONT	C	10		CODIGO POSTAL DEL PERCIBIDO
CONSTA	N	6	0	Nº CONSTANCIA DE PERCEPCION
ANIO_CONS	N	4	0	AÑO DE LA CONSTANCIA
FACTURA	C	15		Nº DE FACTURA
IMP_SUJE	N	10	2	IMPORTE SUJETO A PERCEPCION
ALIC	N	5	2	ALICUOTA APLICADA A LA PERCEPCION
IMPORTE	N	10	2	IMPORTE PERCIBIDO
TARIFA	C	4		CATEGORIZACION DE USUARIOS
CATEG	N	1		"0" NO INSCRIPTO – "1" INSCRIPTO – "2" NO CATEGORIZADO
COD_IMP	N	1		"9" ANULADA
TIPO_FAC	C	2		"FA" FACTURA – "NC" NOTA DE CREDITO – "ND" NOTA DE DEBITO – "CO" CONSTANCIA

ANEXO B-RESOLUCION GENERAL Nº 995/01

 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY Ministerio de Hacienda Dirección Provincial de Rentas Lavalle Nº 55 - San Salvador de Jujuy	Sello de Recepción	F - 0082		
		DECLARACION JURADA AGENTES DE PERCEPCION INGRESOS BRUTOS		
		PERIODO	Mes	Año

Nombre del Agente :		Nº de Agente :			
Nº de C.U.I.T. :		Categoría :			
Actividad - Descrip. :		Código :			
DOMICILIO	Calle :	Nro :	Piso :	Dpto. :	Ofic. :
FISCAL	Localidad :	C.P. :			

	Constancias Emitidas	Constancias Anuladas	Notas de Crédito
TOTALES			

SALDO A FAVOR PERIODOS ANTERIORES	PERIODO		Fecha Presentación DDJJ Rectificativa	SALDO A FAVOR
	Mes	Año		

	Monto Sujeto a Percepción	Monto Percibido	MONTO A DEPOSITAR
TOTALES			

El que suscribe _____ Doc. Nº _____, en carácter de _____ de la Entidad o Empresa _____ declara que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que ha confeccionado esta Declaración Jurada sin omitir o falsear dato que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. Se acepta con reserva al solo efecto formal y sujeta a posterior verificación. -

El Pago fue depositado en Banco		
Sucursal	Fecha de Pago	_____ Firma del Responsable

ANEXO C-RESOLUCIÓN GENERAL Nº 995

MANUAL DEL USUARIO

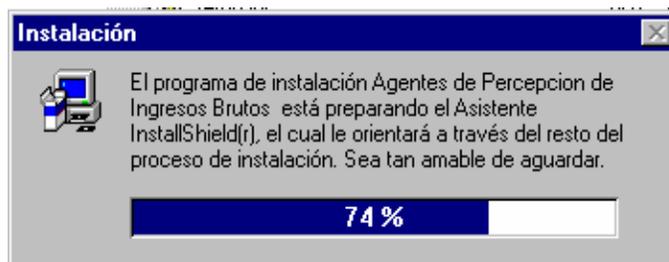
INSTALACION DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE AGENTES DE PERCEPCION .

Requisitos: Windows 95/98
Espacio Disponible en Disco: Mínimo 20MB
Impresora: Chorro a Tinta o Laser
Tamaño del Papel:A4
Lector de CD.

Inserte el CD de Instalación en su maquina y ejecute el programa Setup.exe.

Comenzará la instalación.

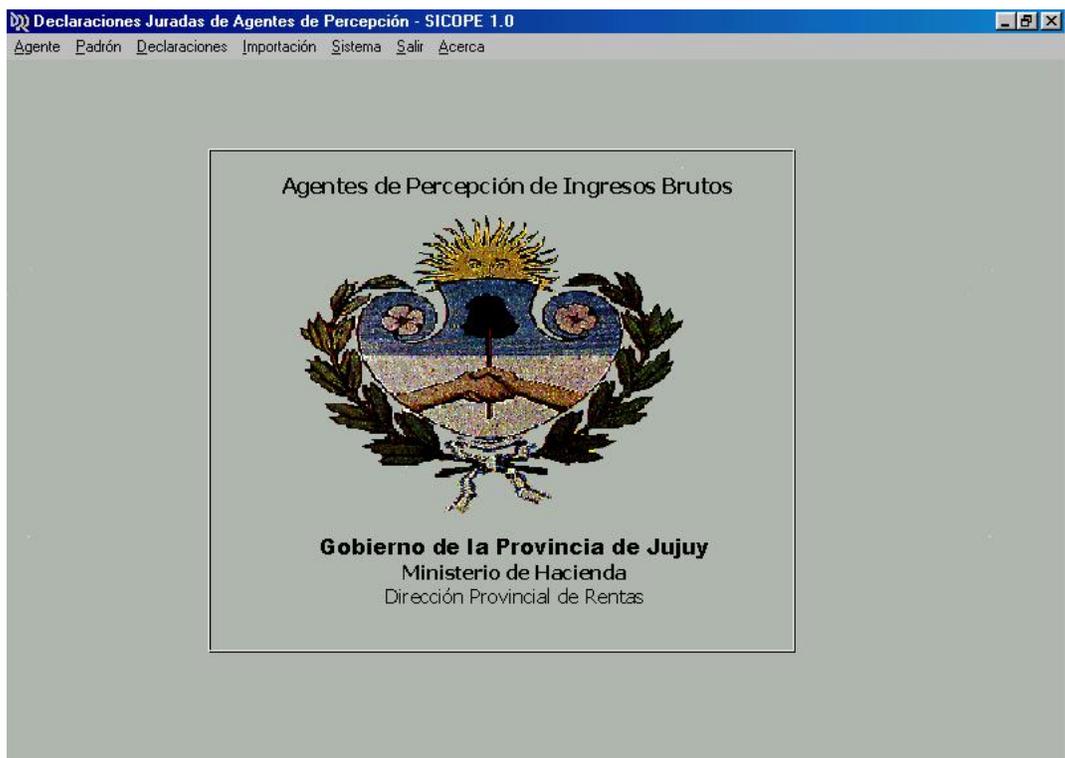
A continuación podrá observar una sucesión de ventanas donde le indica el avance de la instalación.



Finalizada la instalación, el programa creará un acceso desde el menú Inicio – Programas –Percepción.

A continuación describiremos todas y cada una de las opciones con las que cuenta el Sistema de Agentes de Percepción.

Al ingresar al Sistema Ud. accede al siguiente menú:



Para empezar a utilizar el sistema, debe ingresar primero en ésta opción, donde ingresará sus datos como Agente de Percepción de Ingresos Brutos.

Observación: Cuando ingresa por primera vez aparecen los casilleros en blanco, una vez que se graban los datos, las veces siguientes que ingrese mostrara los datos grabados, los cuales podrán ser modificados.

Al ingresar en esta opción, se visualiza la siguiente pantalla:

Agente	Domicilio	Categoria
Datos del Agente		
Razon Social	<input type="text"/>	
C.U.I.T.	<input type="text" value="- -0"/>	
Nro. Agente	<input type="text"/>	
Código de Actividad	<input type="text"/>	
Fecha de Inicio	<input type="text" value=" / /"/>	
Datos del Responsable		
Apellido y Nombre	<input type="text"/>	
Nro. Documento	<input type="text" value="0"/>	
Cargo	<input type="text"/>	

¶ **Agente de Percepción**

Se puede ver que la pantalla contiene tres (3) solapas, cada una de ellas contiene información referente al título que hace referencia, accede a cada una de ellas clickeando en el título de cada solapa.

A continuación describiremos cada solapa con los datos que contiene:

Agente: solapa que contiene los siguientes datos

Datos del Agente

- ◆ **Razón Social:** Apellido y Nombre o Razón Social del Agente de Percepción
- ◆ **CUIT:** deberá colocar el número de CUIT (clave única de identificación tributaria) del Agente. En el caso de que al ingresar el número se cometa alguna equivocación, se mostrará un mensaje comunicándole que el número de CUIT ingresado es inválido.
- ◆ **Nro Agente:** deberá ingresar primero la letra seguida de un guión y luego el número de Agente, siempre completando tres posiciones para el número, por Ej. "P-090" ó "P-100"
- ◆ **Código de Actividad:** deberá clickear sobre la fecha y se despliega una ventana con los números de código de actividad, sus descripciones y alícuotas correspondientes. Seleccione el que le corresponda.
- ◆ **Fecha de Inicio:** se ingresa la fecha en la que empezó a actuar como Agente.

Datos del Responsable

- ◆ **Apellido y Nombre, Nro. Documento y Cargo:** se debe ingresar los datos del Titular, Apoderado, Presidente, etc.. El responsable de la Declaración Jurada

Domicilio: solapa que contiene los siguientes datos

Datos del Domicilio

- ◆ **Calle:** nombre de la calle del Agente. El sistema permite hasta 30 posiciones.
- ◆ **Nro.:** número del domicilio del Agente. El sistema permite hasta 5 posiciones numéricas.
- ◆ **Piso-Dpto-Oficina:** números o letras correspondientes a la ubicación del domicilio del Agente. El sistema permite hasta 3 posiciones alfanuméricas.
- ◆ **Localidad:** localidad del domicilio del Agente. El sistema permite hasta 20 posiciones.
- ◆ **Cód. Postal:** código postal de la localidad del Agente. El sistema permite hasta 10 posiciones alfanuméricas.

Categoría: solapa que contiene los siguientes datos

Categorización del Agente

Esta categorización se realiza según la actividad del Agente.

- ◆ **General:** NO se encuentra encuadrado en el Anexo A de la Resol. Gral. 974/2001.
- ◆ **Especial:** SI se encuentra encuadrado en el Anexo A de la Resol. Gral. 974/2001. Al elegir ésta opción, se habilita la ventana contigua, donde se encuentran las actividades contempladas en el Anexo A, al seleccionar la actividad del Agente, automáticamente se visualizará la categoría correspondiente.

Luego de completar los datos salve los cambios clickeando en el botón **“Guardar”**. Al seleccionar el botón **“Modificar”** se habilitan los casilleros para modificar cualquier dato, y posteriormente deberá **“Guardar”** los cambios.

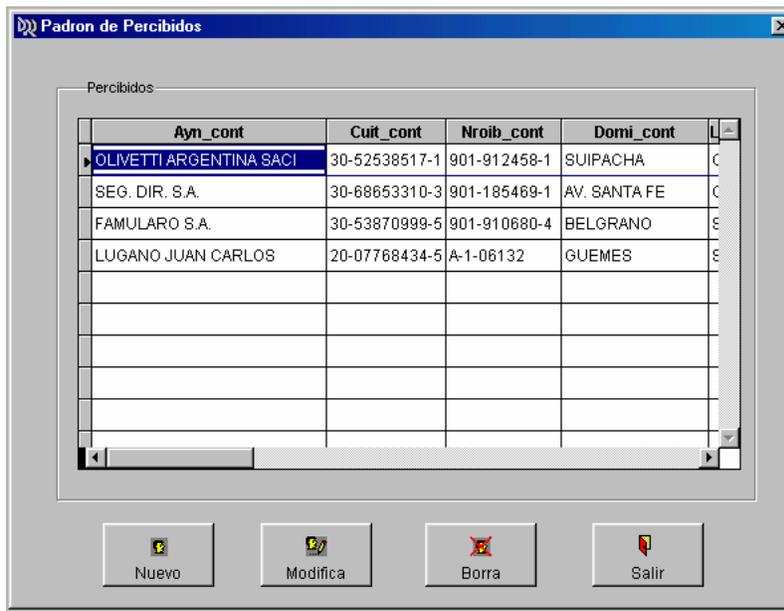
2.- PADRON

Al seleccionar ésta opción, tendrá la posibilidad de administrar a todas las Personas sujetas a Percepción.

□ **Padrón de Percibidos** **Percibidos**

Se debe registrar la Razón Social, CUIT, Número de inscripción en Ingresos Brutos y Domicilio.

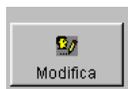
Podrá visualizar la siguiente pantalla:



Encontrará los botones con las siguientes funcionalidades:



Permite ingresar los datos de una nueva persona



Modifica los datos de una persona existente



Elimina un registro de Persona. Siempre y cuando la persona no este asociada al detalle de alguna Declaración Jurada de Percepción.



Vuelve al Menú Principal.

3.- DECLARACIONES

Administra las Declaraciones Juradas con el detalle de cada Percepción realizada en el período.

□ **Declaración Mensual**

Visualizará la siguiente pantalla:

Año	Mes	Rectif.
2001	8	0
2001	7	0
2001	6	0

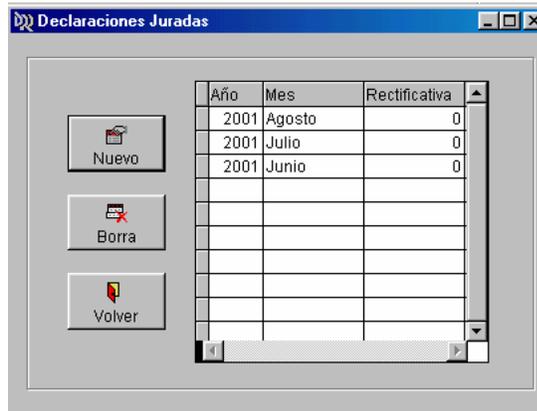
Anulada	Fecha Pago	CUIT	Apellido y Nombres	Nº

Registros	0
Total Sujeto a Percepcion	0.00
Total Percibido	0.00

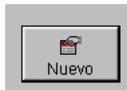
Donde puede visualizar los detalles de las Declaraciones Juradas de los diferentes períodos y otras opciones que se detallan a continuación.



Presionando este botón de “**Declaraciones Juradas**”, tiene la posibilidad de generar una nuevo Período o borrarlo. Aparecerá la siguiente pantalla



Donde tiene los siguientes botones:



Permite insertar una nueva declaración. Al presionar el mismo se abre otra ventana en la que se solicita especificar mes, año y determinar si se trata de una declaración original o rectificativa. En el caso que sea original, debe ingresar cero. Se presenta la siguiente pantalla:



Borra la Declaración seleccionada, si existe un detalle para la Declaración seleccionada aparecerá un mensaje advirtiéndolo que tiene movimiento, solicitará la confirmación del mismo, si elige “**Aceptar**” aparecerá otro mensaje con tres opciones. Las cuales son: “**Si**” elimina la declaración y el detalle, “**No**” elimina la declaración y no el detalle y “**Cancelar**” no elimina la declaración ni el detalle.



Vuelve a la pantalla anterior.

Detalle de la Declaración



Permite realizar el cálculo de una nueva percepción.

Importante: las aplicaciones de esta pantalla varían según la categoría del Agente de Percepción.

Se visualiza la pantalla que a continuación se muestra.

La imagen muestra una interfaz de usuario para el cálculo de una nueva percepción. El formulario está dividido en varias secciones:

- Datos del Agente:** Incluye campos para Razon Social (ADRIAN ORTEGA), C.U.I.T. (20-20216643-2), Nro. Agente (P-999) y CATEGORIA (E04).
- Datos del Percibido:** Incluye campos para Razon Social (seleccionado), C.U.I.T. (- -0) y Nro. de Inscripción.
- Periodo de DDJJ:** Incluye campos para Año (2001), Mes (07) y JULIO.
- Fecha de Operacion:** Incluye un campo para Fecha (/ /).
- Nro Constancia:** Incluye campos para 2001 y 000000.
- Datos de la Percepcion:** Incluye un campo para Tipo de Operacion (seleccionado), Nro Comprobante (0000 - 00000000) y un campo para IMPORTE PERCIBIDO (0.00).

En la parte inferior del formulario hay dos botones: Guardar y Salir.

Datos del Agente

Se visualiza los datos del Agente de Percepción.

Periodo de DDJJ

Se visualiza el año y el mes de la Declaración a la que pertenecerá la percepción.

Datos del Percibido

- ♦ **Razón Social:** Se despliega una ventana donde aparece la lista del padrón de personas sujetas a percepción. Seleccionando una se visualiza el "CUIT" y el "Nro. de Inscripción".

- ◆ **Fecha de Operación:** Se refiere a la **Fecha de Cobro** en el caso que el Agente realice las percepciones por el método de lo **Percibido** o a la **Fecha de Factura**, en el caso de que las realice por el método de lo **Devengado**.

Unicamente para los casos de Agentes de categoría E01 ó E02.

El sistema automáticamente genera un número de “**Constancia de Percepción**” y deshabilita las opciones de “**Tipo de Operación**” y “**Número de Comprobante**”.

- ◆ **Cant. Cabeza Faenada ó Cant. Kg de Carne:** debe ingresar el dato solicitado y automáticamente calcula el “**Importe Percibido**”

Si presiona el botón “**Guardar**”, aparecerá un mensaje preguntando “**Desea Imprimir Constancia?**”, la cual se puede imprimir en este instante o posteriormente.

- ◆ **Tipo de Operación:** Seleccione si se trata de una Factura o Nota de Crédito.
- ◆ **Número de Comprobante:** Debe ingresar el número del comprobante.
- ◆ **Monto Sujeto a Percepción:** El monto al cual se le aplicará la Alícuota para calcular el Monto Percibido.
- ◆ **Alícuota:** En este campo se visualiza automáticamente la alícuota que le corresponde aplicar según la categorización impositiva de la persona a percibir.
- ◆ **Importe Percibido:** Este campo es calculado automáticamente resultante de la operación $(\text{MontoSujetoPercepcion} * (\text{Alicuota}/100))$.



En esta instancia se incorporan las percepciones. Regresando a la pantalla anterior, se visualizará el movimiento en el Detalle de la Declaración y a medida que van ingresando las percepciones se van incrementando en **Total Sujeto a Percepción** y **Total Percibido**.



Permite Imprimir Constancias de Percepción generadas por el sistema, originales o duplicados según corresponda. Para Agentes de categoría E01 ó E02.



Permite Anular Constancias de Percepción generadas por el sistema. Para Agentes de categoría E01 ó E02.



Permite agregar directamente datos de una persona al padrón de percibidos.

Generación de Documentación

Los siguientes botones se utilizarán para generar el formulario de la declaración mensual y el soporte magnético, con el cual se realiza la presentación en la Dirección Provincial de Rentas.



Presionando este botón, se presentará la siguiente pantalla, la que permite Imprimir el **Formulario F-0074** y también un **Detalle** para el control de las percepciones realizadas. Tiene las opciones para detallar **Saldos a Favor de Períodos Anteriores**.

Generacion de Formulario

Periodo de DDJJ
Año 2001 Mes 08 AGOSTO Rectificativa 00

Saldo a Favor de Periodos Anteriores
Año 0 Mes 00 Fecha Presentación DDJJ Rectificativa / /
SALDO A FAVOR 0.00

Detalle del Pago
Banco Depósito
Sucursal
Fecha de Pago / /

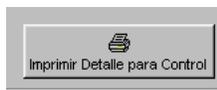
Imprimir Formulario F-0074 Imprimir Detalle para Control Salir

En Detalle de Pago puede mencionar como se realizará el pago.



copias.

Se utiliza para imprimir el **Formulario F-0074** que se presenta en la D.P.R.. Se visualiza previamente y contiene las opciones de seleccionar una impresora instalada e indicar la cantidad de



Se utiliza para imprimir una planilla de control donde se detalla cada una de las percepciones realizadas en el período solicitado.



Presionando este botón, se presentará la siguiente pantalla, la que permite generar el soporte magnético. Tiene las opciones para detallar **Saldos a Favor de Períodos Anteriores**.

Generacion de Soporte

Periodo de DDJJ
Año 2001 Mes 08 AGOSTO Rectificativa 00

Saldo a Favor de Periodos Anteriores
Año 0 Mes 00 Fecha Presentación DDJJ Rectificativa / /
SALDO A FAVOR 0.00

Detalle del Pago
Banco Depósito
Sucursal
Fecha de Pago / /

Imprimir Formulario F-0074 Imprimir Detalle para Control Salir



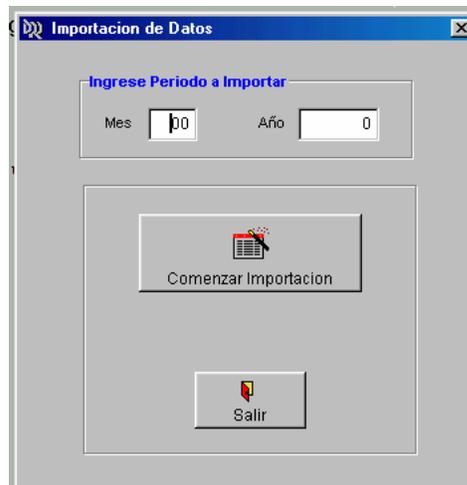
Genera el **Soporte Magnético** para presentar en la D.P.R., tiene la opción para seleccionar la unidad donde se va a grabar la información.



Se utiliza como alternativa, donde puede formatear un diskette de 3^{1/2} pulg.

□ **Importación de Datos**

Visualizará la siguiente pantalla:



Primero debe ingresar el período a importar.



Presionando este botón, aparecerá una pantalla donde debe seleccionar el archivo de Detalle de Percepciones a importar, para

ello en la ventana puede ubicarlo en la carpeta ó unidad donde se encuentre.

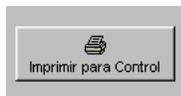
El sistema detecta la inconsistencia de datos, al producirse aparecerá la siguiente pantalla



Donde puede visualizar e imprimir la cantidad de registros inválidos y el motivo de la inconsistencia. Si no se soluciona estos inconvenientes no se puede realizar la importación.

Cuando los datos son correctos, se visualiza la siguiente pantalla, en la cual también puede visualizar e imprimir un informe de las percepciones importadas.





Se utiliza para visualizar e imprimir un informe con el detalle de las percepciones a importar.



En esta instancia se realiza efectivamente la incorporación de los datos de las percepciones importadas.

□ **Consulta Importación de Datos**

Se visualiza la siguiente pantalla. Que luego de ingresar los datos solicitados, tiene la posibilidad de visualizar e imprimir un informe con el detalle de las percepciones importadas.

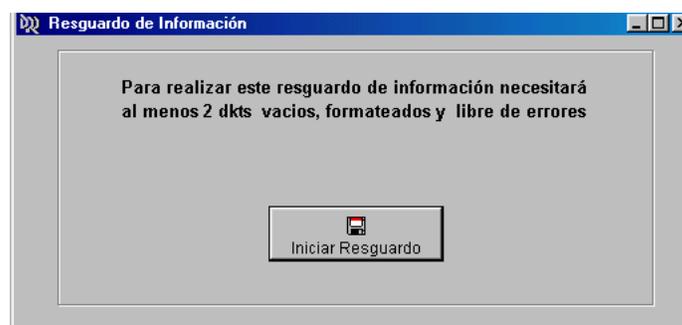


□ **Eliminación de Última Importación**

Se visualiza una pantalla, que luego de ingresar los datos solicitados, le solicita confirmación para eliminar la última importación.

□ **Resguardo de Información**

Esta alternativa nos permitirá realizar un respaldo de la información en alguna unidad que elijamos. Este respaldo es necesario ya que en el caso de que alguna falla afecte nuestro equipo podremos tener la información en soporte magnético. Se recomienda que se realice resguardo de información cada vez que se realice algún movimiento de datos. Haga clic sobre el botón **Iniciar Resguardo**.



Aparecerá una pantalla solicitando que seleccione la carpeta o unidad donde quiere hacer el respaldo.

q **Restaurar Información**

Esta alternativa nos permitirá realizar la restauración de información contenida en soporte magnético a nuestro disco fijo. Haga clic sobre el botón **Iniciar Restaurar**.

Aparecerá una pantalla solicitando que seleccione la carpeta o unidad desde donde quiere hacer el respaldo.



q **Salir**

Previa confirmación, nos permite salir del Sistema de Control de Agentes de Percepción y regresar al Windows.

q **Acerca**

Contiene la información sobre el origen y versión del Sistema de Control de Agentes de Percepción



ANEXO D- RESOLUCIÓN GENERAL Nº 995/01

DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS - PROVINCIA DE JUJUY -		F-0083	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS - PROVINCIA DE JUJUY -		F-0083
Percepcion sobre los Ingresos Brutos			Percepcion sobre los Ingresos Brutos		
CONSTANCIA N°		FECHA :	CONSTANCIA N°		FECHA :
Nombre del Agente :			Nombre del Agente :		
N° de Agente :			N° de Agente :		
C.U.I.T. :			C.U.I.T. :		
Categoría :			Categoría :		
Nombre del Contrib :			Nombre del Contrib :		
C.U.I.T. :			C.U.I.T. :		
N° Inscripcion :			N° Inscripcion :		
Domicilio :			Domicilio :		
Cantidad Cabeza/Kgrs	Importe Unitario	MONTO RETENIDO	Cantidad Cabeza/Kgrs	Importe Unitario	MONTO RETENIDO

Para el Contribuyente

Original

Firma y Sello del Agente de Percepcion

Para el Agente de Percepción

Original

Firma y Sello del Agente de Percepcion